

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39412 ZARAGOZA

EDICTO

Don Jose Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a María José Arana García y Ángel Marco Riesgo, en el procedimiento nº 766/19, y n.i.g. 5029742120190012486.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo.

3.- Fecha de declaración: 24 de julio de 2019.

4.- Concursados: Doña María José Arana García con nif nº 1*4*5*3*V y Ángel Marco Riesgo con nif nº *1*4*5*8S y domicilio ambos en Urbanización Alameda, bloque 2, casa 1, 3º izquierda, Barrio de Casetas de Zaragoza.

5.- Se ha nombrado la siguiente Administración concursal:

Lourdes Mochales Marigil, con nif nº 1*2*5*5*M.

• Dirección postal: Calle Cervantes nº 1, 1º B, 50.600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

• Dirección electrónica: lourdesmochales@reicaz.com

• Teléfono y Fax: 976 66 45 05.

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jose Miguel Mainer Burgueño.

ID: A190051502-1